



CUARTO EJERCICIO TURNO LIBRE – TERCER EJERCICIO PROMOCION INTERNA ESPECIALIDAD LABORATORIOS AGROALIMENTARIOS SEGUNDO SUPUESTO

Un Laboratorio de control oficial que tiene implantado un Sistema de Gestión conforme a la Norma Internacional UNE-EN ISO/IEC 17025 y realiza la determinación de Ocratoxina A en vinos dentro de su alcance de acreditación:

1. Explicar detalladamente el fundamento de las técnicas instrumentales y métodos de análisis utilizada para su determinación. (4 PUNTOS)
2. Indicar los criterios a seguir para la elección del método de análisis si se quiere realizar un análisis oficial. (2 PUNTOS).
3. El laboratorio va a organizar un ensayo de aptitud, indique la sistemática de la organización de este tipo de ensayos. Preparación de muestras para el ensayo. Estudio estadístico de los resultados del ensayo. (5 PUNTOS).
4. Indicar la sistemática para la organización de ensayos colaborativos y de material de referencia. Explicar el tratamiento estadístico y las diferencias en la organización con los ensayos de aptitud. (4 PUNTOS)
5. Se pretende certificar un material de referencia mediante un ensayo en el que han participado 12 laboratorios, indicar la información mínima que debe aparecer en el correspondiente certificado del material de referencia y los valores. (2 PUNTOS)



6. Indicar los criterios a seguir para la selección de proveedores de ensayo y las actuaciones que debe llevar a cabo el laboratorio si no existen circuitos de intercomparación para asegurar la calidad de los resultados. (3 PUNTOS)

7. Seguimiento de los resultados no satisfactorios en la participación en un ensayo de aptitud. (3 PUNTOS)

8. La Ocratoxina A (OTA) es una micotoxina neurotóxica y carcinógena. Explicar detalladamente qué medidas de seguridad se deben tomar para trabajar con este producto. (2 PUNTOS)

9. Explicar la información que debe recogerse en las Fichas de seguridad de los reactivos y patrones. (2 PUNTOS)

10. Indicar qué gestión hay que realizar con los residuos generados en laboratorios agroalimentarios y su impacto medioambiental. (3 PUNTOS).